



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 170/93

VISTO

el pedido presentado por la Profesora Adjunta, Dra. Silvia Elena URRETA (legajo 20.433) para que se le prorrogue por dos meses el permiso por estudios que le vencerá el 30 del corriente;

CONSIDERANDO

que su gestión se origina en la necesidad de continuar en la Escuela Politécnica Federal (Lausana, Suiza) a fin de cumplir efectivamente los dos años de permanencia, ya que por razones ajenas a su voluntad su trabajo pudo comenzar recién a fines de noviembre de 1991;

que esta extensión le permitiría concluir con su plan de trabajo y establecer contactos para futuras tareas

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 30 de noviembre próximo el permiso otorgado a la Dra. Silvia Elena URRETA (legajo 20.433) para desarrollar un plan de perfeccionamiento en la Escuela Politécnica Federal (Lausana, Suiza).

ARTICULO 2°.- Dar a esta extensión el carácter de envío en comisión con goce de haberes, y sin viáticos ni pasajes.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO